



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.  
SANTO DOMINGO ESTE



TODO POR LA PATRIA

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

**ACTA DE ADJUDICACION**

Núm. (204).

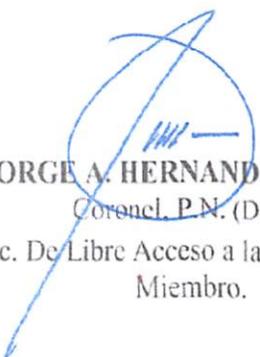
En la Provincia Santo Domingo Este, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre, del año Dos mil Veinte (2020), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Coronel **Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI, P.N. (DEM)**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; y el Mayor **GERSON RUBEN PERDOMO FLETE, E.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

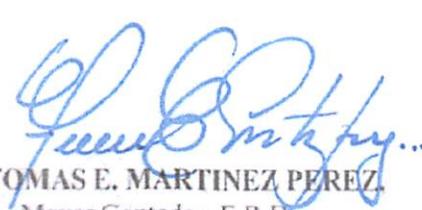
**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2020-0204 (COMPRA MENOR)** para la **ADQUISICION MATERIALES DE BISUTERIA, PARA SER UTILIZADO EN LOS TALLERES DE BISUTERIA DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA.**

**TERCERO:** En el cual participaron las entidades comerciales con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar de forma individual, las propuestas.

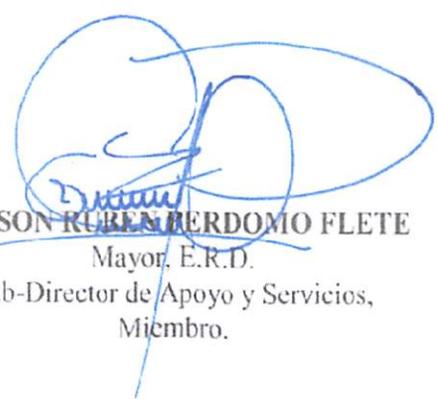
**CUARTO:** Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **GRUPO FRANTERE DOMINICANA, SR.L., RNC: 131-04241-4;** para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD773,372.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 00/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajustada a los requerimientos. Perseguidos por esta Institución.



Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI,  
Coronel, P.N. (DEM)  
Enc. De Libre Acceso a la Información,  
Miembro.



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,  
Mayor Contador, E.R.D.  
Director Financiero,  
Miembro.



GERSON RUBEN BERDOMO FLETE  
Mayor, E.R.D.  
Sub-Director de Apoyo y Servicios,  
Miembro.